

AL DESPACHO: Comunicando que dentro del presente asunto se decretó un receso dentro de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS iniciada el día 30 de marzo de 2023, habiendo solicitado a las accionadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A. la que se encuentra inserta en los archivos N° 015 y 016 del expediente digital. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2.023).



RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

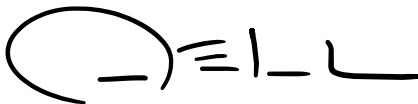
Bucaramanga, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S

En atención a la constancia secretarial que antecede se señala el día **JUEVES TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la UNA DE LA TARDE (1:30 P.M.)**, para dar continuidad a la audiencia pública prevista en el artículo 80 del CPTSS.

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del Acuerdo PCSJA22-11972 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 056 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 08 de Mayo de 2023. RUTH HERNANDEZ JAIMES Secretaria
--